

## 1° Acta de Evaluación Lista de Seleccionados

En Chillán, a 15 de octubre de 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen informar lo siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°0016 del 09 de enero del 2024 que “APRUBA BASES GENERALES DE POSTULACIÓN PARA EL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS COMUNAS DEL CENTRO- SUR DE CHILE”.
2. Que, según Resolución Exenta N° 01373 del 31 de mayo del 2024 que “APRUEBA BASES ESPECIALES DE POSTULACIÓN Y ANEXO, PARA EL “SEGUNDO LLAMADO PARA EL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, LÍNEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” desde el 19 de junio al 08 de julio del 2024 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
3. Que, con fecha 08 de julio del 2024, se publica acta N° 1 Ampliación Proceso de Postulación de acuerdo al numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro – sur de Chile, se amplía el periodo de postulación por 5 días corridos.
4. Que, con fecha 15 de julio del 2024, se publica acta N° 2 Ampliación Proceso de Postulación de acuerdo al numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro – sur de Chile, se amplía el periodo de postulación por 5 días corridos.
5. Que, con fecha 22 de julio del 2024, se publica acta N° 3 Ampliación Proceso de Postulación de acuerdo al numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro – sur de Chile, se amplía el periodo de postulación por 5 días corridos.
6. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°0016 del 09 de enero del 2024 y Resolución Exenta N° 01373 del 31 de mayo del 2024, participaron del programa 1284 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
7. Que, se conformó un Comité de Selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, región de Ñuble.

8. Que, con fecha 12 agosto 2024, se publica Acta con 100 preseleccionados por cada una de las líneas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
9. Que, En el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existan postulaciones que no hayan sido preseleccionadas, la SEREMI podrá generar uno o más listados de personas preseleccionadas con dichas postulaciones, para proceder a validar sus datos, según el Anexo N° 1, señalado en bases generales de postulación para el PRC. Estas nuevas validaciones serán en condiciones similares a las del primer listado de personas preseleccionadas.


## 10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Seleccionados **LÍNEA PELLET** corresponden a:

	CI	Nombre	PUNTAJE
1	3.544.728-8	Teresa De Jesús Arriagada Hernández	93
2	6.919.577-6	Anita De Lourdes Cuevas Retamal	76
3	7.159.074-7	Ángel Elías Yevenes Troncoso	86
4	7.221.721-7	José Ricardo Hidalgo Jimenez	66
5	8.599.142-6	María Soledad Danoun Palma	76
6	9.890.531-6	Sandra Coloma Barra	86
7	10.183.089-6	Nancy Del Pilar Alarcón Antibueno	76
8	11.292.596-1	Nancy Gutiérrez Zurita	58
9	11.809.971-0	Malby Yañez Cerna	76
10	12.181.933-3	Sara Aedo Pardo	93
11	12.551.463-4	Marisol Jara Daza	50
12	14.267.483-1	Loreto Cecilia Fernández Fernández	53
13	14.292.752-7	Inés Villega Rivas	96
14	18.856.803-3	María Figueroa Palma	58
15	19.071.371-7	Camila Saldías Molina	58

Los Seleccionados **LÍNEA AIRE ACONDICIONADO** corresponden a:

	CI	Nombre	PUNTAJE
1	6.241.546-0	Mario Hugo Maureira Vargas	60
2	6.598.239-0	Adolfo Armijo Herrera	53
3	6.800.133-1	Darcy Alberia Solís Cerna	56
4	7.000.244-2	Míreya De Las Mercedes Valdés Morán	66
5	8.434.755-8	Rita Salinas Ibáñez	56
6	8.447.553-K	Rodrigo Gonzalez Jara	71
7	8.483.143-3	María Verónica Gatica Muñoz	98
8	8.935.027-1	Manuel Jesús Orellana Vallejos	56
9	9.101.668-0	Gloria Concha Zapata	58
10	9.939.658-K	Patricia Retamal Granadino	53
11	10.093.849-9	Jacqueline Inostroza Cabrera	66
12	10.218.610-9	Fresia Jelvez Ugalde	68
13	10.312.311-9	Libeth Arce Oya	56
14	11.177.893-0	Mirim Villanueva Carrasco	48
15	12.082.759-6	Jacqueline Troncoso Pérez	96
16	12.976.932-7	María Flor Núñez Martínez	55
17	14.027.599-9	Alejandra Lagos Espinoza	35
18	14.269.957-5	Rita Osorio Sandoval	85
19	14.320.768-4	Jacqueline Andrade Muñoz	85
20	14.346.326-5	Julivett Sepúlveda Cuevas	63
21	14.434.443-K	Ana María Loyola Andrades	68
22	15.876.867-4	Paulina Rubilar Ortiz	68
23	15.879.951-0	Daniela Rivas Torres	73
24	16.227.893-2	Ruth Pamela Escalona Palma	71
25	16.447.076-8	María José Rovedy Riquelme	40
26	16.972.192-0	Yovanna Andrea Berrueta Gallegos	38
27	17.172.443-0	Pamela Alejandra Baeza Sandoval	73
28	18.048.014-5	Karla Quilaqueo Avilés	98
29	18.156.264-1	Yaritza Villagran Palavecino	100
30	18.215.043-6	María Pino Rojas	50
31	18.431.906-3	Francisca Saavedra Gonzales	71
32	18.962.155-8	Francisca Retamal Venegas	56



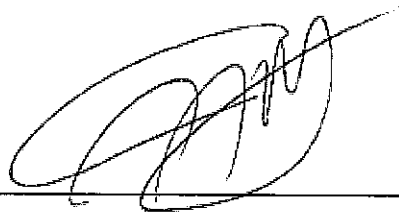
---

Victor Cuitiño Orellana  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble



---

Michael Vera Villanueva  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble



---

Claudio Aguilera Marabolí  
Profesional Departamento Calefacción sustentable  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: [www.calefactores.mma.gob.cl](http://www.calefactores.mma.gob.cl)